

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34582** *TOMIGAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 167/2009 de ejecución número 168/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Miguel García Ramos contra Tomigal, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 712,71 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100079604-1